

## ANEXO I- ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### PROVIDENCIA DE ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U.

**Contrato menor n.º 36/2022**

Resultando imprescindible proceder a la contratación del **Servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido, iluminación y personal técnico y auxiliar para festival eifolk, a celebrar en sala Mozart del auditorio de Zaragoza y actividades de calle del 1 al 4 de septiembre de 2022.**

**Objeto y necesidad del contrato:** Servicio de alquiler de Sonido, Iluminación y personal técnico y auxiliar en la Sala Mozart del Auditorio de Zaragoza y actividades de calle del 1 al 4 de septiembre de 2022, para festival "Eifolk"

La competencia para el ejercicio de esta actividad corresponde a la consejera-delegada de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU, por delegación del Consejo de Administración de la misma, en acuerdo de fecha 23 de julio de 2019.

Existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual.

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

**Primero.** - Ordenar el inicio del expediente para la contratación del servicio de alquiler de grada para la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza, mediante tramitación ordinaria del expediente, en las siguientes condiciones:

- Importe del contrato (excluido IVA): 9.500 €
- Importe del contrato (incluido IVA): 11.495 €
- Duración/plazo de ejecución: Del al 4 de septiembre de 2022.

**Segundo.** - Que, por la unidad de producción y equipamientos de la Sociedad Municipal, se proceda a elaborar memoria descriptiva y ficha técnica.

**Tercero.** - Designar como responsable del contrato a la Unidad Técnica de Producción en vía Pública de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

En la I.C. de Zaragoza, 18 de julio de 2022

LA VICEPRESIDENTA DE LA SM ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U.

  
Fdo. Sara Fernández Escuer